

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de agosto de 2023

1

CNH avala plan de desarrollo de Trion; inicia producción en el 2028

La australiana Woodside Energy estima que el proyecto en aguas ultraprofundas Trion, que desarrolla en alianza con Pemex, producirá un pico de 110,000 barriles por día de crudo en 2028, dijo la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

A más de una década de su descubrimiento, siete años después de que la reforma energética definiera su rumbo y luego de la transformación corporativa de su operador, Trion, el primer yacimiento mexicano en aguas ultra profundas, por fin tiene apuestas concretas.

Este martes la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) aprobó el plan de desarrollo para la extracción (PDE) del campo ubicado a 179 kilómetros de la costa de Tamaulipas, presentado por la empresa Woodside Petróleo Operaciones de México, subsidiaria de la australiana Woodside Energy.

De acuerdo con el plan, el yacimiento iniciará su producción en el 2028 y alcanzará su pico productivo en diciembre de ese mismo año, con la producción de 110,000 barriles diarios de crudo y 101 millones de pies cúbicos diarios de gas (mmpcd).

El costo total del proyecto, dijo la CNH en un comunicado, alcanzará los 10,434 millones de dólares, de los cuales 7,015 corresponden a inversión y 3,419 millones a gastos de operación.

Su tirante de agua es de entre 2,200 y 2,600 metros verticales y contempla 12 pozos perforadores y terminaciones productoras; 10 perforaciones y terminaciones inyectoras de agua, y 2 pozos inyectoras de gas; 19 reparaciones menores (RME); la construcción de un ducto y dos Instalaciones, y un sistema submarino.

El área contractual Trion se desarrolla a través de una asociación en donde Woodside, la operadora del proyecto, tiene 60% y el 40% restante lo tiene Petróleos Mexicanos (Pemex), quien descubrió el yacimiento en el 2012.

La empresa australiana posee esos derechos a partir de la fusión que hizo el año pasado con otra empresa australiana, BHP Billiton, quien era la propietaria original.

Por su parte, BHP Billiton los ganó en una subasta realizada en diciembre del 2016, al amparo de la reforma energética del 2013-2014, que abrió las actividades de exploración y producción de petróleo en México al capital privado.

El área contractual de Trion, asociada al contrato CNH-A1-TRION/2016, en la modalidad de Licencia, se localiza en la Provincia Petrolera Cinturón Plegado Perdido, frente a la costa de Tamaulipas.

Tiene una extensión de 1,285.20 km², cuya área de extracción es en 36.69 km² y tiene un yacimiento productor en la edad Eoceno Inferior (yacimientos “100” y “350”). El tipo de fluido es aceite negro de densidad 24-26 °API, es decir, se trata de crudo ligero.

“Este hito nos permite avanzar plenamente en las actividades de la fase de ejecución con nuestros contratistas”, dijo Meg O’Neill, CEO de Woodside, en un comunicado.

La empresa añadió que, tras la aprobación del PDE, ha registrado reservas probadas (1P) no desarrolladas de 324.7 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (MMbpce) brutos (194.8 MMbpce de participación de Woodside) y reservas probadas más probables (2P) no desarrolladas de 478.7 MMbpce brutos (287.2 MMbpce de participación de Woodside). El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de agosto de 2023

2

Brilla la 'estrella' exportadora de México

Dada su expansión, algunos analistas ya se refieren a las exportaciones relacionadas con la industria automotriz como la nueva estrella exportadora de México.

A diferencia de la versión oficial, la realidad es que no se ha logrado frenar la caída en la producción de Petróleos Mexicanos.

En julio pasado la producción de petróleo por parte de Pemex, incluida la generada con socios, alcanzó un millón 573 mil barriles diarios, su menor nivel en más de cuatro décadas, según las estadísticas petroleras de la empresa del Estado.

Este volumen, además de ser el menor para un mes en lo que va del año, está 134 mil barriles por debajo de lo observado en igual mes de 2022 y 36 mil barriles por debajo de lo reportado en junio precedente.

El factor que contribuyó a este resultado fue el incendio del 7 de julio en la plataforma Nohoch-Alfa del activo Cantarell, ubicada en la sonda de Campeche.

Inicialmente afectaría en 700 mil barriles de petróleo crudo equivalente, es decir, crudo y gas, pues se tuvieron que cerrar prácticamente todos los pozos de la zona.

El incidente también afectó las exportaciones de petróleo, que en términos de valor cayeron 25.8 por ciento anual en julio, derivado del menor volumen de exportación del crudo mexicano, que alcanzó un millón 52 mil barriles.

Según las estadísticas de Pemex, el promedio en la plataforma de producción, en el periodo enero-julio de 2023, fue de un millón 595 mil barriles diarios, que también es un mínimo.

El efecto de una menor plataforma petrolera sobre las exportaciones está siendo **más que compensado por las ventas externas relacionadas a la industria automotriz**, incluidas las de autopartes.

En julio pasado el valor de las exportaciones no petroleras registró un aumento de 5.7 por ciento anual, impulsado por el incremento de las ventas manufactureras en 6.8 por ciento anual, principalmente.

En su interior, de acuerdo con la información oportuna de comercio exterior del INEGI y el Banco de México, el valor de las exportaciones automotrices repuntó 35.7 por ciento anual, que representa su mayor dinamismo en seis meses.

Además, en julio alcanzaron un monto de 15 mil 951 millones de dólares, pese a la apreciación en el tipo de cambio del peso de 16 por ciento en el periodo de siete meses.

En términos del ingreso en dólares que generan al país, **las exportaciones automotrices** mexicanas no sólo superaron los niveles observados antes de la pandemia, sino que ya **alcanzaron un máximo histórico**.

Las ventas externas automotrices mexicanas destacan como uno de los flujos comerciales más dinámicos en el último año, en buena medida por el hecho de que **el sector automotor** es uno de los que más **se ha beneficiado por el nearshoring**.

Tan es así que incrementaron su participación en el total de las exportaciones no petroleras de 27.7 por ciento en julio de 2022 a 35.6 por ciento en el mismo mes de este año.

Dada su expansión, algunos analistas ya se refieren a las exportaciones relacionadas a la industria automotriz como **la nueva estrella exportadora de México**.

Este desempeño ha sido evidente, y lo será aún más, a partir de **la relocalización de empresas** o *nearshoring*, **los cambios al contenido regional** por el T-MEC –donde, por cierto, hay un incumplimiento de Estados Unidos del fallo del panel arbitral sobre las reglas de origen–, **y la producción de vehículos eléctricos**.

El sector del automóvil está llamado a ser **uno de los principales motores de crecimiento** de la actividad económica de México en 2023 y los años venideros.

Nuestro país es el séptimo productor mundial de automóviles ligeros y el quinto exportador también a nivel global. La industria automotriz nacional confía en que estas posiciones no sólo se mantengan, sino que se mejoren.

Además, **las nuevas tecnologías** de vehículos eléctricos representan un reto, pero también una gran oportunidad para los países líderes en fabricación y exportación de vehículos ligeros, como México.

El sector automotor es un candidato natural para beneficiarse de las tendencias de relocalización, sobre todo en la producción de autopartes con los cambios al contenido regional por el T-MEC.

Esto no sólo debe traer consigo mayores volúmenes de inversión, sino también de exportaciones.

¡La industria automotriz pisa el acelerador! El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de agosto de 2023



Roberto Mercado: Miscelánea eléctrica

El sector industrial está migrando del esquema de autoabastecimiento al suministrador calificado, en momentos en que el precio del gas natural se ha mantenido bajo en lo que va del año, y de una reducción en el tipo de cambio; factores que tienen gran implicación en los costos de generación de electricidad.

En esta ocasión hablaremos de algunos temas del sector eléctrico en México. Iniciaremos con las tarifas de CFE Suministrador de Servicios Básicos (CFE SSB).

En el SIN (Sistema Interconectado Nacional), es decir, todo el territorio mexicano a excepción de Baja California y Baja California Sur (debido a que son sistemas eléctricos independientes), para la tarifa industrial GDMTH (Gran Demanda Media Tensión Horaria), ahora en agosto se presentó un incremento del 8.3 por ciento contra agosto 2022 y se redujo un 0.2 por ciento contra julio de 2023.

El precio promedio del SIN para esta tarifa fue de \$2.56 pesos por kWh. En el caso de la tarifa industrial DIST (Demanda Industrial Subtransmisión), para este mes se presentó un incremento del 9.8 por ciento contra agosto 2022 y se redujo 1.2 por ciento contra julio 2023.

El precio promedio del SIN fue de \$2.56 pesos por kWh. En ambas tarifas vemos que el incremento contra el 2022 es mayor a la inflación, cuando el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el director general de la CFE, Manuel Bartlett, han mencionado en repetidas ocasiones que las tarifas de la CFE SSB no subirán por encima de la inflación.

Es una situación interesante la que estamos presenciando actualmente, debido a que el precio del gas natural se ha mantenido bajo en lo que va del año y de igual manera hemos visto una reducción en el tipo de cambio. Estos dos factores tienen gran implicación en los costos de generación debido a que el 60 por ciento de la energía generada en México se obtiene a partir del gas natural y los costos de los combustibles están dólares americanos.

El año pasado el precio del gas natural era 3 veces el precio que estamos presenciando actualmente y con un tipo de cambio promedio más alto, de \$20 pesos por dólar estadounidense. Aún así los costos de generación publicados en las memorias de cálculo de las Tarifas Finales de Suministro Básico son más bajos los presentados en el 2022 que los del 2023. Los costos promedios de generación de CFE SSB en el 2022 fueron de \$1.169 pesos por kWh, mientras que en lo que va del 2023 son de \$1.536 pesos por kWh, un 31.4 por ciento mayor. Por lo que observar que sus tarifas aumentaron entre un 8 y 10 por ciento, mientras que sus costos de generación aumentaron un 31.4 por ciento.

CFE SSB cuenta con cuatro fuentes de donde obtiene la energía que suministra: Centrales de CFE, Subastas de Largo Plazo, Centrales de Productores Independientes de Energía (PIE) y del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

En el 2022 fueron las centrales PIE quienes suministraron más energía a CFE SSB, con un 34 por ciento y en segundo lugar las centrales de CFE con un 32 por ciento. Durante el 2023 ha cambiado la proporción sobre las fuentes de generación que utiliza CFE SSB. Las centrales de generación de CFE durante el 2023 han suministrado el 50 por ciento de la energía a CFE SSB y en segundo lugar las centrales PIE con un 37 por ciento.

La correlación del comportamiento del precio del gas natural y las tarifas de CFE SSB debería ser alta por la relación que existe entre el gas natural y la generación eléctrica en México, sin embargo, en la realidad no es así.

Caso distinto con el Precio Marginal Local (PML), el cual normalmente presenta una gran correlación con el comportamiento del precio del gas natural. En los últimos años, se ha visto claramente que cuando aumenta el precio del gas natural, aumentan el valor de los PML.

Por ejemplo, en febrero 2021 cuando a causa de una helada hubo daños en la infraestructura del suministro de gas en Texas, el precio del gas natural tuvo un incremento bastante alto y de igual manera el PML. En dicha ocasión, el PML promedio de venir alrededor de los \$0.60 pesos por kWh subió a \$1.40 pesos por kWh.

Cuando el precio del gas natural volvió a la normalidad, de igual manera lo hizo el PML. Durante el presente verano vemos una situación distinta, en la que a pesar de que el precio del gas natural se ha mantenido bajo durante todo el año, el PML subió considerablemente. De venir en promedio de un valor de 0.65 pesos por kWh, el PML en junio y julio subió a \$1.04 pesos por kWh, un 60 por ciento más alto. Esto es debido a que la demanda ha aumentado con respecto al año anterior y a que durante el verano la demanda se incrementa por las altas temperaturas.

Al aumentar la demanda del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), el CENACE (Centro Nacional de Control de Energía) requiere mayor generación y tiene que hacer uso de generación de mayores costos de operación, la cual margina el precio de los PMLs.

Esta situación del PML podría tener una afectación positiva o negativa, dependiendo de cada contrato, sobre los centros de carga que cuenten con un contrato bajo el Suministro Calificado y en algunos casos, sobre los centros de carga que cuenten con un contrato bajo el esquema del Autoabastecimiento. Lo más probable es que bajando las temperaturas del verano volvamos a ver la alta correlación entre los precios del gas natural y los PMLs.

Por otro lado, seguimos a la espera de que la CRE (Comisión Reguladora de Energía) publique el proyecto de las Disposiciones Administrativas de Carácter General (DACGs) para que el usuario final pueda solicitar directamente la exclusión de los contratos de interconexión legados. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de agosto de 2023

4

'Apagón' a tu bolsillo: ¿Por qué el recibo de la luz será más caro en octubre?

A principios de agosto de 2023 se presentó un aumento en la tarifa de la luz del servicio eléctrico de 0.7 pesos mexicanos.

Si eres de las personas que no puede vivir sin **energía eléctrica**, te tenemos malas noticias... Quizás en estos días hayas notado que las [tarifas de la electricidad](#) han comenzado a subir en algunas zonas del país, sin embargo, será a partir del **31 de octubre** cuando este aumento se vea reflejado en tu **recibo de la luz**.

Desde principios de agosto, el costo de la energía eléctrica en casa presentó una ligera [alza a la tarifa de 0.7 pesos mexicanos](#), ya que **pasó de 0.681 pesos a 0.732 pesos** por cada 75 kilowatts por hora (Kwh), lo que inevitablemente se resintió en el gasto de las familias mexicanas.

Asimismo, hay que recordar que en mayo de este año, la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** hizo un ajuste a sus tarifas por consumo de luz en relación con el valor de la [inflación en México](#), lo que, a su vez, representó un incremento del 7.1%.

¿A qué se debe el aumento en el recibo de la luz?

Cuando inició la **ola de calor** en meses pasados, los mexicanos se vieron obligados a comprar **ventiladores** y hasta **aires acondicionados** para poder sortear las altas temperaturas, en especial en aquellas entidades donde el calor era extremo, como en Sonora, Sinaloa y Quintana Roo.

Por lo anterior, el Gobierno Federal, a través de la CFE, aplicó un **descuento** en algunos estados del país con la finalidad de que las familias no pagarán de más en los recibos de la luz, aun cuando la empresa ya había subido las tarifas.

Dicho apoyo comenzó a aplicarse desde el pasado 1 de mayo, sin embargo, se informó que el próximo martes 31 de octubre se dará por finalizado el **subsidio** que el gobierno otorgó a ciertas entidades a fin de resarcir los costos.

Esto significa que aquellos estados que lo recibían ya no verán el apoyo reflejado en sus siguientes facturas, por lo que **su recibo de la luz aumentará de costo**.

¿A qué estados les llegará más caro el recibo de CFE?

Los hogares que recibían el descuento y que ahora tendrán que pagar más a partir del 31 de octubre, se ubican en las regiones de **Baja California, Baja California Sur**, el noroeste, norte y noreste; el sur de país, la región central y la **Península de Yucatán**.

En tanto, las ciudades que percibirán un cambio en la tarifa son las mismas que recibieron el subsidio, las cuales son:

- Acapulco
- Campeche
- Cancún
- Chetumal
- Ciudad Acuña
- Coatzacoalcos
- Iguala
- Mérida
- Monclova
- Monterrey
- San Andrés Tuxtla
- Tampico
- Tehuantepec
- Tepic
- Torreón
- Tuxtla Gutiérrez
- Veracruz
- Villahermosa

Así puedes pagar menos luz en tu recibo

La **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef)** publicó algunos consejos para [ahorrar en el consumo de electricidad](#). Entre ellos:

- Apagar los focos en el día o en los cuartos donde no la utilizas.
- Usar lámparas LED y evitar el uso de focos tradicionales.
- Optimizar al máximo el uso de minisplits o ventiladores.
- Regular la temperatura de los electrodomésticos.
- Desconectar los electrodomésticos que no se estén usando.
- Colocar el aire acondicionado en 25 grados Celsius. El Financiero

31 de agosto de 2023



5

Analiza Sempra Infraestructura proyecto de producción de gas natural renovable

Sempra Infraestructura anunció un acuerdo con el consorcio formado por las compañías Tokyo Gas Company, Osaka Gas Company, Toho Gas Company, y Mitsubishi Corporation para participar en la evaluación de un **proyecto de producción de gas natural renovable**, producto del reciclaje de carbono, en la costa estadounidense del Golfo de México.

En un comunicado, Sempra Infraestructura adelantó que **si el proyecto tiene éxito podría ser el primer eslabón de una cadena internacional de suministro de gas natural licuado renovable, es decir, un gas sintético producido a partir de hidrógeno renovable y dióxido de carbono.**

Las compañías japonesas son las tres principales empresas de servicios públicos de gas en ese país, a quienes se suma Mitsubishi Corporation. **En conjunto, llevan realizando estudios de prefactibilidad del proyecto desde 2022.**

Con la incorporación de Sempra Infraestructura, **las compañías pretenden avanzar en la transición energética a través del mercado mundial de gas natural licuado renovable.**

“El proyecto permitiría utilizar la infraestructura de gas natural existente, incluyendo la cadena mundial de suministro de gas natural licuado (GNL) y los sistemas de distribución de gas en países de todo el mundo, como una columna vertebral para el suministro a largo plazo de un combustible neutro en carbono”, comentó Justin Bird, director general de Sempra Infraestructura.

“Tokyo Gas, Osaka Gas, Toho Gas y Mitsubishi Corporation buscan materializar la primera cadena de producción a gran escala y la primera cadena de suministro internacional de gas natural electrónico del mundo, y han avanzado en los estudios de prefactibilidad. La costa estadounidense del Golfo de México es un lugar ideal para este tipo de instalaciones y nos complace asociarnos con Sempra Infraestructura, una compañía con una trayectoria confiable y cualificada en el desarrollo de infraestructura energética en esta región.

Esperamos que este proyecto se desarrolle como un verdadero consorcio mundial”, **declararon Kentaro Kimoto, Presidente Ejecutivo Representante de Tokyo Gas, Keiji Takemori, Presidente Ejecutivo Senior de Osaka Gas, Takeo Haigo, Director Ejecutivo de Administración de Toho Gas, y Masaru Saito, Vicepresidente Ejecutivo de Mitsubishi Corporation.**

Se prevé que el proyecto propuesto produzca 130 mil toneladas anuales de gas natural renovable, que se licuaría para convertirse en gas natural licuado renovable a través de la capacidad contratada de Mitsubishi Corporation en la terminal de GNL de Cameron, en el suroeste de Luisiana, y se exportaría a Japón, donde el producto se conoce comúnmente como e-metano.

El proyecto propuesto incluiría la producción o adquisición de hidrógeno verde, así como la construcción de instalaciones para producir el gas natural renovable.

El Departamento de Energía de Estados Unidos y el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón están instrumentando actualmente un Memorando de Cooperación sobre captura, utilización y almacenamiento, conversión y reciclaje de carbono, y la extracción del dióxido de carbono.

Este proyecto propuesto cumpliría muchos de los objetivos del memorando, y podría complementarlo, en caso de que las políticas reconocieran el gas natural renovable como un combustible neutro en carbono.

El desarrollo de este proyecto está supeditado a la finalización de los acuerdos comerciales requeridos, a la obtención de todos los permisos necesarios, a la obtención de financiamiento y a la toma de una decisión final de inversión, entre otros factores. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de agosto de 2023

6

Piden en la CRE aumentar número de verificadores en materia de hidrocarburos

Aprueban comisionados Programa Anual de Visitas de Verificación en materia de Hidrocarburos 2023

La **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** aprobó este día el *Programa Anual de Visitas de Verificación en materia de Hidrocarburos 2023*, ante lo cual los comisionados **Norma Leticia Campos Aragón** y **Luis Linares Zapata** aprovecharon para solicitar que se incremente el número de verificadores, toda vez que el organismo **cuenta apenas con 7 elementos**.

“Hago un llamado al comisionado presidente de la CRE para que a la brevedad se incremente el número de verificadores. Durante esta administración, de 15 verificadores que teníamos terminamos en 7”, expresó Campos Aragón en su turno durante la votación para la aprobación del Programa.

“Y no vemos, a pesar de que ya se aprobó el Programa Anual de Visitas de Verificación, un incremento en el número de verificadores”, agregó.

En su llamado al presidente del organismo, **Leopoldo Melchi García**, la comisionada expuso que 7 verificadores son insuficientes para atender al sector de los hidrocarburos, que tan solo las estaciones de servicio de petrolíferos **suman más de 13 mil**.

“Es imposible mantener un control y una vigilancia en los distintos mercados energéticos que nos ocupa”, consideró la funcionaria.

Por su parte, el comisionado Luis Linares Zapata **se sumó** a la petición de Campos Aragón en el mismo sentido.

“Debe de haber el suficiente número de verificadores para que podamos tener todas las certezas necesarias en nuestras decisiones”, argumentó.

El Programa Anual de Visitas de Verificación en materia de Hidrocarburos 2023 se aprobó **ocho meses después de iniciado el año**. Al respecto, el comisionado **Walter Julián Ángel Jiménez** explicó previamente que lo anterior se debió a cambios realizados en la **Dirección General de Normalización y Verificación de Hidrocarburos** de la CRE.

“Quiero expresar mi beneplácito porque haya salido este programa de visitas de verificación que, atrasado por los cambios que hubo en la Dirección General de esta Comisión Reguladora de Energía, vio lamentablemente sacrificado su tiempo de emisión”, aseguró.

Continúan los problemas en la Unidad de Hidrocarburos

En la sesión ordinaria celebrada esta mañana, volvieron a salir **quejas** en contra de la **Unidad de Hidrocarburos** de la Comisión.

La Unidad, bajo la jefatura de **Leocadio Cerón Eder**, volvió a ser acusada por dar un **trato inequitativo a los regulados** y por **omisiones en la información** requerida por los comisionados para poder elaborar sus análisis y, posteriormente, emitir sus votos en las sesiones del órgano de gobierno.

En esta ocasión, fue el comisionado **Linares Zapata** quien expuso que había solicitado a la Unidad de Hidrocarburos información sobre la concentración de mercado de petrolíferos de dos empresas.

“En este caso, se solicitó el análisis de concentración, mismo que no fue remitido por la Unidad de Hidrocarburos, razón por la cual, contrario a lo que se establece en los proyectos de resolución, no se puede contar con los elementos suficientes que me permitan adoptar una determinación respecto al otorgamiento del permiso en cuestión”, delató.

También expuso que el área a cargo de Cerón Eder no hizo el requerimiento de renovación del Dictamen de Evaluación Técnica de Diseño a otras dos empresas igualmente del subsector de petrolíferos, **lo que sí ha hecho con otros regulados**.

Fue el mismo caso de otras cuatro empresas, a las que la unidad administrativa no requirió acreditar las facultades de representación de quienes suscribieron diversos documentos ante la CRE.

“Lo anterior implica un trato discriminatorio en la atención de los asuntos por parte de la unidad administrativa referida, ya que a otros solicitantes sí se les ha requerido la acreditación, siendo que en estos casos omitió ello”, insistió.

A mediados de agosto, la comisionada Norma Leticia Campos sugirió en sesión del órgano de gobierno que podrían existir **actos de corrupción** en la Unidad de Hidrocarburos. EAD



31 de agosto de 2023



México requiere invertir de dos mil a tres mil millones de dólares anuales en energía eólica

Para cumplir con los nuevos objetivos de descarbonización, **México requiere inversiones que se ubican entre dos mil y tres mil millones de dólares anuales**, aseguró **Ramón Fiestas, director para Latinoamérica Global Wind Energy Council (GWEC)**.

En entrevista con **Energía A Debate**, el directivo lamentó que en México la inversión en el sector se ha visto frenada, debido al cambio de política energética implementado por la administración federal.

“No es ninguna novedad que el sector ha sufrido durante cinco años una política contraria al desarrollo de las renovables. Esto se ha sentido a todos los niveles, tanto desde el punto de vista de la inversión, empleo y capacidad productiva”, dijo el experto.

Recordó que durante los primeros dos años de la gestión, la inversión en energía eólica se mantuvo, debido a la inercia que arrastraba de los proyectos autorizados en el sexenio anterior, pero **advirtió que el sector “está llegando al final del sexenio con las fuerzas mermadas”**.

Sin embargo, **Ramón Fiestas mantiene el optimismo**, ante el próximo cambio de administración y que la realidad mundial terminará empujando a México hacia las energías renovables.

“Todos los países avanzados y en vías de desarrollo, están adoptando de una forma sistemática políticas que apuntan a las energías renovables, pero no sólo por las razones obvias que es el cuidado ambiental, lo que más cala a nivel social y político es que estas energías están alineadas con el marco de los acuerdos globales de reducción de emisiones contaminantes, siendo el sector eléctrico uno de los mayores emisiones”, dijo.

Además, mencionó que **las energías renovables, y particularmente la eólica, se han convertido en las tecnologías que ofrecen la producción eléctrica al costo más eficiente**.

“Por lo tanto, ahí nosotros vemos que es muy difícil que México siga poniéndole freno y barreras a la entrada de estas energías porque no tienen justificación ni técnica ni económica y mucho menos ambiental”, confió.

Es en este contexto que se realizará entre el 5 y el 7 de septiembre la Expo México Wind Power 2023, en el Centro Citibanamex.

Este año se presentarán dentro del congreso los días 6 y 7 de septiembre; más de 40 ponentes en 11 conferencias de alto impacto con perspectivas globales sobre temas como metas de cambio climático, transición energética, beneficios, ventajas e inclusión de las comunidades en los proyectos eólicos, confiabilidad de la red eléctrica mexicana, transparencia en la operación del mercado eléctrico, entre otros.

Miras a futuro

El especialista comentó que espera que la próxima administración federal del país verá el sector energético desde un punto de vista más objetivo y menos ideológico y se concentrará en que el país reduzca sus costos energéticos para mantener la competitividad.

Aunque admitió que el cambio de la política energética no ocurrirá de la noche a la mañana, es preciso empezar a recuperar una tendencia de inversión para tomar una nueva inercia como la que se había generado al cabo de bastantes años, es decir, una política abierta al sector privado.

Por ello, dijo que **la visión del sector eólico no es de corto plazo**, pues a mediano plazo se puede observar que las circunstancias políticas cambiarán y **se abrirán oportunidades en la medida que el sector eléctrico en México requiera de la iniciativa privada para modernizarse y cambiar el rumbo hacia los sistemas eléctricos alineados hacia la descarbonización como ocurre en el resto del mundo**.

En este sentido, el especialista **pidió a los aspirantes a la presidencia de México que presenten una propuesta congruente con los objetivos trazados por el país hacia la descarbonización**.

“Les pediría (a los aspirantes) un plan energético alineado con sus compromisos de reducción de contaminantes, donde abrieran el sector energético a la participación privada y que mantuvieran ese plan energético de una forma digamos certera, estable, al menos durante 10 años, es decir, que esa es una de las claves para que la inversión se desarrolle de una manera normal para acompañar el proceso de la transición energética, la reducción energética, la sostenibilidad económica y el desarrollo de México”, concluyó. EAD